



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES
TELEFONO: (504) 2650-2180



CONSTANCIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR : QUE DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2020 LA CORPORACION MUNICIPAL DE PIMIENTA, CORTES NO HA APROBADO NINGUN REGLAMENTO PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.

PARA LOS FINES CONVENIENTES EXTIENDO LA PRESENTE A LOS 16 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.



MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL